



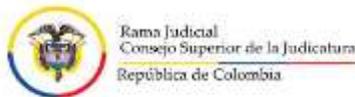
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 23-300-40-89-001-2019-00200-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : MARIA DE LA ESPRIELLA DIAZ

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) Auto N° 0120

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.922.293, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

26	01	2021	427720000019107	\$1.554.288,00
09	02	2021	427720000019288	\$830.379,00

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3540d3b3edc3d43d8417a444af2b33d83c9cc05f6368b59d968a7369352be506

Documento generado en 23/02/2021 09:43:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>